INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL 4
CONTRATO DE SUMINISTRO MINIMA CUANTIA N° MC SGD-019-2022

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SERVICIOS	
SUMINISTRO	X				

CONTRATO No:	INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA N° MC- SGD-019-2022
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA:	PEDRO PABLO MARTINEZ NARVAEZ
OBJETO:	SUMINISTRO DE BOTELLONES Y BOTELLAS DE AGUA POTABLE PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE
VALOR	CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCT ($50.850.00 M/C)
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar el presupuesto del contrato, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa suscripción del acta de inicio. LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará El contrato se ejecutará en el Departamento de Sucre, en el municipio de Sincelejo- sucre.
SUPERVISIÓN	Subsecretaria de Recursos Físicos
AMPARO PRESUPUESTAL	CDP No. 584 del 24/03/2022. RP No. 2561 de 22 de abril de 2022
FORMA DE PAGO	El Departamento de Sucre se compromete a cancelar el valor del contrato por actas parciales de entrega del suministro recibidas a satisfacción por el Departamento, previa presentación de la cuenta de cobro y/o FACTURA por parte del contratista y certificación de entrada de los productos al Almacén del Departamento de Sucre e informe del supervisor del contrato y demás requisitos exigidos por la ley. El Departamento de Sucre no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. Descuentos: el departamento de sucre, efectuará los descuentos de ley del orden nacional, departamental y municipal en cumplimiento de las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista a la entidad y con la actividad del objeto contractual.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

La Necesidad de SUMINISTRO DE BOTELLONES Y BOTELLAS DE AGUA POTABLE PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE quedó incluida en el Plan Anual de Adquisición de la Gobernación de Sucre, vigencia fiscal 2022.

ASPECTOS JURIDICOS

Se da inicio al contrato de suministro Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC- SGD-019-2022 el día 22 de abril de 2022, según consta en acta suscrita por las partes Doctora STEPHANIE BERMEJO ALTAMAR Subsecretaria de Gestión de recursos Físicos de la Gobernación de Sucre y PEDRO PABLO MARTINEZ NARVAEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.103.103.011 en calidad de contratista.

El contratista presenta Póliza de Seguro de Cumplimiento N°53-44-101020676 de fecha 21 de abril de 2022, de SEGUROS DEL ESTADO S.A para cubrir los amparos de Cumplimiento del contrato, Pago de salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales, y Calidad del Servicio, la cual fue debidamente aprobada por la entidad el día 22 de abril de 2022.

Se Verificó el pago a las estampillas: Pro-electrificación Rural, Pro-Universidad de Sucre, Pro-Adulto Mayor, Pro Desarrollo, Pro Hospital, Pro Cultura y Tasa Pro Deporte, según consta en liquidación No. 20220030412 de 21/04/2022 con sello de procesado del banco Davivienda de la misma fecha.

Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los pagos de la seguridad social y aportes parafiscales correspondientes al mes de julio y agosto de 2022 según consta en Planillas No. 9438302035 y No.9438302035 respectivamente.

ASPECTOS TECNICOS:

El contratista ejecuto el contrato de SUMINISTRO DE BOTELLONES Y BOTELLAS DE AGUA POTABLE PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE en la Gobernación de Sucre, durante el mes de agosto de 2022.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	Suministrar Botellón de 20 litros de agua potable con válvula dispensadora – envase en policarbonato.	Botellón	4.000
2	Pacas de 24 botellas de Agua x 280 ml cada una. (Material Biodegradable).	Botella 100% reciclable.	100 pacas x 24 unidades

Nota 1. El contratista debe suministrar a la entidad en calidad de préstamo 60 dispensadores para el suministro del agua en botellones.

Nota 2: Los envases de agua de 280 ml deberán ser amigables con el medio ambiente, traducido este como el acto de vivir con intención, enfocada en no crear daño al medio ambiente, y prevenir el mayor impacto posible al mismo a través de sus interacciones con él.

Se verifica el cumplimiento por parte del contratista de:

*Cumplimiento cabal del objeto del contrato.

*Cumplimiento con las especificaciones técnicas, cantidades y precios ofertados conforme a la propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato.

*Cumplimiento con las garantías que los elementos suministrados cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad.

*Entrega de los productos en las instalaciones de almacén de la Gobernación de Sucre

*Que de acuerdo con la forma de pago se aportó: Certificación de entrada de los productos al Almacén del Departamento de Sucre de fecha treinta de agosto de 2022, entregando 510 botellones de agua y 9 pacas de 24 botellas de agua x280 y presentación de FACTURA electrónica por parte del contratista de venta PUR-252 de fecha 02 de septiembre de 2022 por valor de $6.406.500.

ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS:

El Contrato de Suministro No. **MC SGD-019-2022** celebrado entre el **DEPARTAMENTO DE SUCRE Y PEDRO PABLO MARTINEZ NARVAEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.103.103.011 tiene un valor de **SUMA DE CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($50.850.000,00), IVA INCLUIDO** y se ha ejecutado a la fecha de la siguiente forma:

El valor del contrato de la referencia asciende a la suma de: CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCT ($50.850.00 M/C).

ELEMENTO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
BOTELLONES DE AGUA 20 LT	510	$12.200	$6.222.000
PACAS DE AGUA DE 24 BOTELLAS DE AGUAS X 280 ML CADA UNA	9 PACAS	$20.500	$184.500

ÍNDICE DE EJECUCIÓN.

Que, de conformidad con el informe detallado, anexos de ejecución, comprobante de almacén – entrada por compra **No. 42** y factura electrónica **No. PUR - 252**, presentada por **PABLO MARTINEZ NARVAEZ**, cumplió de manera satisfactoria el suministro de los bienes descritos en el Contrato de Suministro No. **MC SGD-019-2022**.

CONTRATADO	$50.850.000
VALOR POR PAGAR	$6.406.500
EJECUTADO	$28.189.400
VALOR SIN EJECUTAR	$22.660.600

Conforme al índice de ejecución financiero y servicios prestados por **PEDRO PABLO MARTINEZ NARVAEZ**, el avance de ejecución total a la fecha corresponde al 56.36%

Para constancia se firma en Sincelejo, a los seis (6) días del mes de septiembre de 2022

STEPHANIE BERMEJO ALTAMAR
Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos.

Proyecto: María Elena Calderón Puerta/Asesora Jurídica Externa
Revisó: José Carlos Salgado/Asesor Jurídico Externo